

## RENDICIÓN DE GASTO

N° Solicitud	130	Fecha	14/10/2024
Solicitante	MARCELO ANDRES MORALES SOTO	Tiempo de Atención	[10 día(s) hábiles(s)]
Mesa Ayuda	RECURSOS FINANCIEROS	Tipo Solicitud	RENDICIÓN DE GASTO

### Datos Solicitud

Unidad	GESTIÓN CORPORATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Ubicación	SUPERINTENDENCIA
Estado	CONTABILIDAD		
Solicitante	MARCELO ANDRES MORALES SOTO	Rut	12.851.528-3
Cargo	JEFATURA GESTION CORPORATIVA Y PARTICIPACION CIUDA	Escalafon	PROFESIONAL
Aprobado por	VICTOR MARCELO TORRES JELDES		RENDICIÓN DE GASTO
Motivo	ARTESANÍAS (VISITA SUSALUD PERÚ)		

### Solicitud Inicial

Código	Año	0	Total	00
--------	-----	---	-------	----

### Detalles

Fecha	Tipo Documento	Proveedor	Total	Cuenta/Cod. Presupuestario
13/10/2024	202400006 BEL Boleta Electrónica	81247919 valparaisoescala	150.000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL 22-12-003

Observacion: Artesanías para visita del Superintendente a la Superintendencia de Salud del Perú

### Detalle Rendición

Monto	Total Asignado	00
	Total Rendición	150.000
Menos	Total Retención	00
	Saldo a Rendir	150.000
Saldo a Pagar		150.000

### Resumen Cuentas

Código	Nombre	Total
22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	150.000
Total		150.000

### Observaciones

Archivo	Detalle	Nombre
---------	---------	--------

### Seguimiento

Descripción	Nombre Completo	Fecha
Solicitud de Rendicion Creada	12851528-3 MARCELO ANDRES MORALES SOTO	14-10-2024 15:50:01
Enviado a Contabilidad para revisión ✓	12847019-0 VICTOR MARCELO TORRES JELDES	14-10-2024 15:50:36

Valparaisoescala  
8.124.791-9  
Paseo yugoslavo s/n  
Valparaiso  
Chile



Nº de comercio: MC63HQKD  
Nº de operación: TE6RPD9VZY  
MID Adquirente: \*\*\*\_5999  
ID del terminal: 1012MDSN7D9C8  
Nº de comprobante: S20240000606

Debit Mastercard  
\*\*\*\* \* 1827  
Contactless

Venta  
12/10/2024 12:16

Descripción	Neto	IVA	Monto venta
Importe personalizado	1 x 126.050	23.950 (19.0%)	150.000
<b>Total:</b>			<b>\$ 150.000</b>

Válido como Boleta  
Comprobación por PIN

Acepto el pago de la cantidad mencionada conforme al acuerdo con el emisor de la tarjeta

Código de autorización:	Emisor
Código de autorización:	003983
Datos EMV:	A0000000041010/0000048001//4 20300///0114A0400122000000000 000000000000FF//800C063293A A8385/80/0014/00/00
AID:	A0000000041010
Nº de secuencia de tarjeta:	00
ATC:	0014



# SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Departamento de Recursos Humanos  
Comisiones de Servicio al Extranjero

## FORMULARIO DE SOLICITUD COMISION DE SERVICIO Y/O ESTUDIO AL EXTRANJERO SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Fecha solicitud 23/09/2024

### Identificación del comisionado

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
TORRES	JELDES	VÍCTOR MARCELO	
RUT: 12.847.019-0	Profesión: Médico Cirujano	Grado: 1°E.O.F.	
Cargo: SUPERINTENDENTE DE SALUD	Calidad Jurídica: PLANTA		
División: SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Departamento: SUPERINTENDENCIA DE SALUD		
Funciones del Comisionado: Asistencia técnica e intercambio de experiencias para el mejoramiento de modelos de regulación y fiscalización, buenas prácticas, metodologías, herramientas y otros, entre la SUSALUD Perú, y la Superintendencia de Salud Chile.			

### Antecedentes Comisión de Servicios al Exterior

Indicar con un X el objetivo estratégico en el cual se enmarca el viaje:  
(Objetivos Estratégicos de la Superintendencia de Salud 2024)

1	Potenciar la información, comunicación y servicios ofrecidos a las personas en razón de la protección de sus derechos, mediante el mejoramiento de los canales de acceso, difusión, educación y uso de las tecnologías, para entregar respuestas dignas, oportunas y de calidad e incrementar el conocimiento de las personas en el uso de su sistema de salud, y así contar con personas más protegidas, más conscientes de sus derechos, más dispuestos a ejercerlos y más responsables de sus obligaciones.	X
2	Fiscalizar y regular a los fondos y seguros privados de salud, ejerciendo efectivamente las atribuciones legales vigentes, para proteger los derechos de las personas en salud, y de este modo mejorar el desempeño del sistema de salud.	X
3	Estimular, orientar y contribuir al desarrollo progresivo de los sistemas de provisión de la calidad asistencial, ejerciendo efectivamente las atribuciones legales vigentes, a través de la fiscalización, normativa y registro, para garantizar a todas las personas usuarias del sistema, público y privado, una atención de salud con adecuados estándares de calidad y seguridad, y de resguardo de sus derechos derivando en mayores grados de satisfacción, eficiencia, equidad y seguridad del paciente.	X
4	Gestionar con liderazgo los recursos institucionales y las personas, implementando un modelo de gestión eficiente y transparente enfocado en los funcionarios, potenciando el capital humano, el trabajo en equipo y los recursos disponibles para contribuir al logro de los compromisos de la organización, y de esta forma cumplir la misión de la Superintendencia.	X

Tipo de Participación: Participación de asistencia técnica y compartir experiencias con la SUSALUD Perú.

Objetivo del Viaje: Concurrir a la invitación efectuada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el desarrollo (AGCID), con la finalidad de intercambiar experiencias en relación a modelos de regulación y fiscalización.

Impacto en la gestión (indicar área específica): Compartir conocimientos, herramientas, metodologías y buenas prácticas para el mejoramiento del modelo de regulación y fiscalización de la Superintendencia de Salud.

País: PERÚ		Ciudad: LIMA	
------------	--	--------------	--

**Itinerario**

Destino Final	LIMA, PERÚ
Otros Destinos	

Nº días Actividad:  Fecha Inicio  Fecha Término

Fecha Salida  Fecha Arribo al Destino  Fecha regreso al país

**Financiamiento**

Solicita viáticos: Sí  No

Financiado por

Solicita pasajes: Sí  No

Financiado por

Otros Gastos: Sí  No

Financiado por

REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTOS DE LA INSTITUCIÓN (Completar solo en el caso de pago de viáticos, pasajes, etc., por parte de la Institución)				
Presupuesto	Viatico	Pasajes	Otros	Firma y Timbre Área de Finanzas
Aprobado				
Gasto Acumulado				
Refrendación Actual				
Disponible	0			

Compromiso de Replica (uso exclusivo del funcionario solicitante)	Una vez finalizada la comisión de servicios, el funcionario se compromete a:
	Réplicas a equipo de trabajo: <b>Compartir experiencias y conocimientos adquiridos con el equipo de trabajo encargado de regulación y fiscalización</b>
	Otro:

Reemplazo (según Resolución N°70 del 2013, Ministerio de Salud)

<b>Comisiones menores a 30 días</b>	a) La ausencia del funcionario afecta el normal funcionamiento de la Unidad	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	b) Es necesaria la designación de un reemplazante	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Justificar respuesta anterior:	
	c) Indicar Nombre, Profesión, Especialidad y Función del reemplazante: <b>Jorge Dip Calderón, Fiscal</b>	
d) Indicar N° de Profesionales en la Unidad y sus especialidades:		

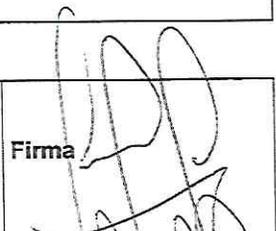
<b>Comisiones mayores a 30 días</b>	REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA POR CONTRATACIÓN DE REEMPLAZO		
	Presupuesto	Monto	Firma y Timbre Área de Finanzas
	Aprobado	\$	
	Gasto Acumulado	\$	
	Refrendación Actual	\$	
	Disponibles	\$	

Mantenimiento Remuneraciones	Total	<b>X</b>
	Parcial (indicar %)	

**Detalle comisiones al exterior realizadas (últimos dos años)**

Destino	Periodo	Motivo	N° Oficio y fecha envío Informe de Cumplimiento

**Autorización**

Jefe División, Servicio o Institución Autónoma	<b>D. JORGE DIP CALDERÓN Superintendente de Salud (S)</b>	Firma 
Jefe Directo	<b>D. JORGE DIP CALDERÓN Superintendente de Salud (S)</b>	Firma 
Interesado	<b>DR. VÍCTOR TORRES JELDES</b>	Firma 

V° B° SUBSECRETARIO/A



# SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Santiago, 23 de septiembre de 2024

**SRES.  
COMISIÓN EVALUADORA  
COMISIONES AL EXTRANJERO  
MINISTERIO DE SALUD  
PRESENTE**

Ref. Informa Comisión de Servicios en el extranjero al Dr. Víctor  
Torres Jeldes

Estimados y Estimadas:

Por medio de la presente informo a usted que, el Superintendente de Salud doctor Víctor Torres Jeldes, Cédula Nacional de Identidad 12.847.019-0, ha sido invitado para asistir en misión de asistencia técnica, en el marco del proyecto "Asistencia Técnica e Intercambio de experiencias para el mejoramiento de modelos de regulación y fiscalización, buenas prácticas, metodologías, herramientas y otros, entre SUSALUD Perú y SUPERDESALUD Chile, a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, entre los días 21 y 23 de octubre 2024.

Es importante señalar que, los gastos asociados a la comisión serán solventados por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

Sin otro particular le saluda atentamente,

  
  
**JORGE DIP CALDERÓN  
SUPERINTENDENTE DE SALUD (S)**

Cc.: - Departamento de Administración y Finanzas  
- Subdepto de Gestión y Desarrollo de Personas  
- Oficina de Partes  
- Archivo

# SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad

JDC/RSC/FPV/CCM/GSR

(tt)

**AUTORIZA GASTO POR LA  
ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS  
PROTOCOLARES EN EL MARCO DE  
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS  
CON SUPERINTENDENCIA DE SALUD  
NACIONAL DEL PERÚ.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1369**

**SANTIAGO, 29 OCT 2024**

**VISTO:** lo dispuesto en la Ley N° 21.640, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2024; en el artículo 109 y demás normas pertinentes del DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones posteriores; el Decreto Afecto N°17 del 22 de abril de 2022, del Ministerio de Salud que nombra a persona que indica como Superintendente de Salud; la Resolución N° 7, de 2019 y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República; y

## **CONSIDERANDO:**

1° Que, mediante solicitud de Rendición de Gasto N°130 de fecha 14 de octubre de 2024, el Sr. Marcelo Morales Soto, Jefe de Gestión Corporativa y Participación Ciudadana, ha solicitado el pago de la adquisición de Artesanías Típicas, destinada como obsequio para funcionarios de la Superintendencia de Salud Nacional del Perú, con quienes se llevó a cabo una reunión en la ciudad de Lima, Perú, específicamente en las instalaciones ubicadas en Avda. Nicolás de Piérola N°529, desde el 21 al 23 de octubre de 2024.

Estas artesanías fueron adquiridas directamente por la Jefatura antes individualizada, en la tienda "Valparaíso a Escala", en la ciudad de Valparaíso, por un monto total de \$150.000.- IVA incluido, quien adjuntó la boleta electrónica N°20240000606, de fecha 12 de octubre de 2024; por lo que corresponde autorizar este gasto, mediante el acto administrativo correspondiente, toda vez que el ítem presupuestario que aplica es el de Gasto de Representación.

2° Que, en base a las consideraciones anteriores y disposiciones legales pertinentes, dicto la siguiente:

# SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Subdepartamento de Finanzas y Contabilidad

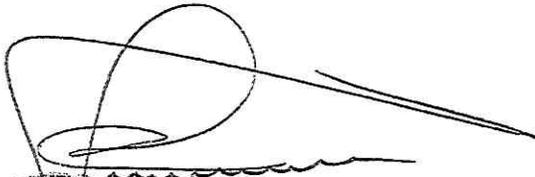
## RESOLUCIÓN:

**1º AUTORIZÁSE** la compra de Artesanías Típicas de Chile, que fueron destinadas como obsequio para funcionarios de la Superintendencia de Salud Nacional del Perú, gasto que ascendió a la suma total de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) impuestos incluidos.

**2º IMPÚTESE** el gasto detallado en el resuelvo anterior al siguiente ítem del presupuesto vigente aprobado para esta Institución:

**22.12.003 – GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN <http://www.mercadopublico.cl>**


**DR. VÍCTOR TORRES JELDES**  
**SUPERINTENDENTE DE SALUD**



**JDC/RSC/FPN/CCM/GSR**  
**(tt)**

### **DISTRIBUCIÓN:**

- Subdepto de Finanzas y Contabilidad
- Subdepto de Administración
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes